



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-044
 12 DE MARZO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303820190039004	Verbal	ALEXIS PARRA DE SOLER	MARIO ERNESTO SATOVA CHAPARRO	11/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	PREVIO A RESOLVER LA APELACION DE AUTO OBJETO DEL PRESENTE REPARTO, SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE UNA VEZ REALICE EL TRASLADO DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 110 Y 326 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO A PROPOSITO DE LO ANTERIOR Y CON MIRAS A ADOPTAR LOS CORRECTIVOS QUE RESULTEN PERTINENTES. LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL DEBERA RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL TRAMITE SUMINISTRADO A LA SOLICITUD DE ADICION. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820230025801	Ejecutivo Singular	AGROSOLUCIONES AMBIENTALES SAS	WATTLE PETROLEUM COMPANY SAS	11/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DE LA SUSTENTACION EXPUESTA POR EL APELANTE EN PRIMERA INSTANCIA; CORRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS VENCIDO EL TERMINO INTERIOR. INGRESE EL EXPEDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120180051602	Verbal	CORPORACION AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	11/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	TENIENDO EN CUENTA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO, SE DISPONE: PRIMERO.- OFICIAR AL JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL DEL CIRCUITO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACION DE ESTE AUTO, PROCEDA A REMITIR EL LINK DEL EXPEDIENTE BAJO EL RADICADO 2014-0119. SEGUNDO.- CUMPLIDO LO ANTERIOR INGRESE AL DESPACHO PARA CONTINUAR EL TRAMITE DE LA APELACION SUB EXAMINE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302620210029901	Verbal	NUEBIA ESPERANZA PINZON MARTINEZ Y OTROS	EMGESA SA ESP	11/03/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO VENTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA; DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. / ILCP Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300920190048001	Verbal	SANDRA YURUANI OPAYOME ALVAREZ	ALBERTO SANCHEZ CASTILLO	11/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CON SOPORTE EN EL NUMERAL 14 DEL ARTICULO 78 DEL C.C.P. IMPONER MULTA DE UN (1) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (\$1.300.000) AL APODERADO DEL DEMANDADO, ALEJANDRO ACOSTA GUTIERREZ. SANCIÓN QUE DEBERÁ CANCELARSE EN UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA. A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301420190006061	Arbitramentos	MODA SOFISTICADA SAS	INVERSIONES DARTA SA	11/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NEGA LA SOLICITUD DE ACLARACION FORMULADA POR LA FOGADA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS. EN EFECTO, EL AUTO MATERIA DE LA SOLICITUD CORRESPONDE AL PROFERIDO EL PASADO 16 DE FEBRERO DE 2023 MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRMÓ EL PROVEIDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR SECRETARÍA PROCÉDASE A IMPRIMIR EL TRAMITE DE SU COMPETENCIA. SE ENVIARÁ EL EXPEDIENTE O SUS COPIAS AL SUPERIOR. UNA VEZ EN FIRME ESTE PROVEIDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301420190006061	Arbitramentos	MODA SOFISTICADA SAS	INVERSIONES DARTA SA	11/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NO DA TRAMITE A LA NULIDAD ELEVADA POR LA PARTE CONVOCADA ARCHIVO DIGITAL 07, LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CANON 326 DEL RITUARIO PROCESAL, ADVIERTASE QUE EL TRASLADO QUE FECHA DE MENOS LA PARTE PETENTE DEBIÓ SURTIRSE EN PRIMERA INSTANCIA, PUES VENCIDO EL TRASLADO SE ENVIARÁ EL EXPEDIENTE O SUS COPIAS AL SUPERIOR. UNA VEZ EN FIRME ESTE PROVEIDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304120180044301	Verbal	MARIA AURORA PINZON SANCHEZ	LEYDY YOHANA LEAL SOTO	11/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO, VENCIDO AQUEL, DESCORRERA LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARIA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304320180025401	Verbal	LUZ AMPARO MUNEVAR MENDEZ	JORGE ALBERTO MUNEVAR MENDEZ	05/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ORDENA CORRER TRASLADO DE LOS REPAROS VERBALES PRESENTADOS POR LA PARTE APELANTE ANTE EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (PDF 70 DEL CUAD. PPAL.), PARA QUE LA CONTRAPARTE TENGA LA OPORTUNIDAD DE FORMULAR LA RÉPLICA CORRESPONDIENTE. FACILÍTESE A LAS PARTES EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. / ILCP Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120214059901	Verbal	JUAN ALBERTO LONDOÑO HERNANDEZ	FUNDACION CODERISE EN LIQUIDACION	04/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	LA PETICION DE LA DEMANDANTE SE DENIEGA POR EXTEMPORANEIDAD DE OTRO LADO DEL ESCRITO EN EL PDF 07 DEL CUADERNO DEL TRIBUNAL, ACEPTO EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION SIN CONDENA EN COSTAS. CONTINUOSE EL TRAMITE CON LOS DEMANDANTES JUAN ALBERTO LONDOÑO HERNANDEZ Y JUAN GUILLERMO CAICEDO CASTAÑO. / ILCP Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302020190049501	Verbal	CLAUDIA PATRICIA ALCALA SIMBAQUEBA	ROSANGELA DE QUEEDO VARGAS	11/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240048000	Tutelas	SAMAAGRO SAS	BIOAGRO LATINOAMERICA SAS	11/03/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	DECLARAR PREMATURO EL CONFLICTO DE COMPETENCIA. DEVOLVER EXPEDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES JURISDICCION SOCIETARIA L A FIN DE QUE PROCEDA CONFORME SE INDICÓ EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION. COMUNICAR ESTA DECISION AL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CAPITAL Y A LA PARTE INTERESADA EN EL TRAMITE. / ILCP Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 12/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 12/03/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
 Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
 Secretario